



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

ANEXO¹
FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:

Daniel Fernando Trujillo Tovar.

B. CARGO

Gerente de Proyectos Especiales.

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL):

Alcaldía Distrital de Barranquilla.

D. CIUDAD Y FECHA

Barranquilla, Julio 24 de 2023.

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:

14 de Enero de 2021.

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

31 de Diciembre 2023.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

INTRODUCCIÓN,

En pos de responder a los desafíos y metas fijadas en el Plan de Desarrollo 2020- 2023, se llevó a cabo, por parte del alcalde Jaime Pumarejo Heins, una modernización institucional del Gobierno distrital, mediante la emisión de tres decretos que adecuan el Distrito a las recientes disposiciones legales para las entidades territoriales.

Se trata de los decretos 0801 de 2020, por el cual se adopta una nueva estructura orgánica de la Administración distrital, y los 0802 y 0803, que establecen la planta del Distrito y la escala salarial de su personal.

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

Las dependencias nuevas tienen como fin liderar la ejecución de los macroproyectos estratégicos, los cuales han sido determinados y especificados en el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Ordenamiento Territorial. Esto se realiza de acuerdo con las competencias de cada una.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Gerencia de Proyectos Especiales, gestionará la promoción de la ciudad como destino de eventos nacionales e internacionales.

El posicionamiento de Barranquilla para la realización de grandes eventos se conduce de manera articulada con los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital.

Además, se trabaja en conjunto con las diferentes dependencias de la entidad.

Se establecen las siguientes funciones así mismo: Articular los procesos y gestionar la promoción del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla como destino de eventos nacionales e internacionales que conlleven al posicionamiento de la ciudad.

- Brindar apoyo técnico, logístico y operativo a eventos deportivos de carácter local, nacional e internacional.
- Realizar la gestión para la organización de eventos de talla nacional e internacional como convenciones, foros, asambleas, congresos, seminarios, ferias, exposiciones, etc.
- Conocer las tendencias y metodologías de gestión estratégica de eventos corporativos con el fin de adaptarlos a las condiciones del Distrito.
- Diseñar e implementar las metodologías de gestión para la organización y realización de eventos corporativos y medir su efectividad, de acuerdo con los objetivos, propuestos y el impacto de estos en los procesos de desarrollo económico de la ciudad.

A continuación, se mostrarán los avances de la Gerencia de Proyectos Especiales:

1. Juegos Panamericanos Junior

La ciudad de Barranquilla fue oficializada por Panam Sports como subsele de los Juegos Panamericanos Junior Cali Valle 2021, en reunión de comité organizador el día 18 de noviembre de 2020 a través de Acta No. 07 luego del envío de la carta de intención de participación por parte del alcalde del distrito Jaime Pumarejo Heins con fecha de 1 de octubre de 2020. Los eventos que se realizaron en la ciudad de Barranquilla fueron béisbol masculino y softbol femenino, disciplinas que se disputaron desde el 26 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2021. El estadio de béisbol Edgar Rentería y el estadio de softbol Edgardo Schemel fueron los escenarios donde se llevaron a cabo las competencias. El béisbol se realizó del 26 de noviembre al 2 de diciembre, fueron 7 días de competencia, donde participaron los siguientes países: Colombia, Argentina, Venezuela, Nicaragua, República Dominicana, Brasil y Cuba. Cada delegación estuvo compuesta por 22 atletas y 7 oficiales de equipo.

2. Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2027

El 27 de agosto de 2021 Panam Sports realizó el anuncio oficial de Barranquilla como la sede de los Juegos Panamericanos de 2027. La elección de la ciudad sede se dio de manera directa, esto es, mediante declaración por aclamación, tal como lo consagran los estatutos de la Organización Deportiva Panamericana. A partir de ese momento, comenzó para Barranquilla la cuenta regresiva que marca un camino de preparación para acoger el certamen continental. Hoy son 41 países miembros que participarán en los juegos panamericanos, en donde recibiremos a 7.000 atletas y 2.800 oficiales de equipo, y se llevarán a cabo uno. Adicionalmente seremos anfitriones de los Juegos Parapanamericanos, que se realizarán unos 10 días posterior a la clausura de los panamericanos, evento que acoge atletas no convencionales o en condición de discapacidad que participan en deportes del programa paralímpico. Aquí recibiremos 33 delegaciones con aproximadamente 1.900 deportistas durante 10 días de competencias.

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





Código: EC-EC-F-047

3. Suramericano 3 Naciones de Rugby 15's

Con el fin de seguir demostrando el potencial deportivo con el que cuenta nuestra ciudad, y con la oportunidad de albergar eventos de gran magnitud, Barranquilla apoyó a la Federación Colombiana de Rugby en la realización de un test match entre Estados Unidos y Colombia, y posteriormente el evento Suramericano 3 Naciones. El test match se realizó en el estadio Moderno Julio Torres, mismo escenario que fue utilizado para rugby durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe del 2018.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS: N/A

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes	
ACTIVO TOTAL	
• Corriente	
• No Corriente	
PASIVO TOTAL	
• Corriente	
• No Corriente	
PATRIMONIO	
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes	
• ACTIVO TOTAL	
• Corriente	
• No Corriente	
• PASIVO TOTAL	
• Corriente	
• No Corriente	

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



Código: EC-EC-F-047

• PATRIMONIO	
--------------	--

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes	
Ingresos Operacionales	
Gastos Operacionales	
Costos de Ventas y Operación	
Resultado Operacionales	
Ingresos Extraordinarios	
Gastos Extraordinarios	
Resultado No Operacional	
Resultado Neto	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes	
Ingresos Operacionales	
Gastos Operacionales	
Costos de Ventas y Operación	
Resultado Operacionales	
Ingresos Extraordinarios	
Gastos Extraordinarios	
Resultado No Operacional	
Resultado Neto	

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes	
Terrenos	
Edificaciones	
Construcciones en curso	
Maquinaria y Equipo	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	
Equipos de Comunicación y computación	
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	
Bienes Muebles en Bodega	
Redes, Líneas y Cables	
Plantas, Ductos y Túneles	
Otros Conceptos	
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes	
Terrenos	
Edificaciones	
Construcciones en curso	
Maquinaria y Equipo	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	
Equipos de Comunicación y computación	
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	
Bienes Muebles en Bodega	
Redes, Líneas y Cables	
Plantas, Ductos y Túneles	
Otros Conceptos	

Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables.

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



Código: EC-EC-F-047

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
• A la fecha de inicio de la gestión	0	2	0
• A la fecha de retiro	2	2	0
Separación del cargo o ratificación	2	2	0
Variación porcentual			
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
• A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
• A la fecha de retiro	0	0	0
Separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	0	0	0

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: N/A

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes				



SC-CER103099



SA-CER758031



Código: EC-EC-F-047

Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes				

6. OBRAS PÚBLICAS N/A

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones. Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones

OBJETO DE LA OBRA PUBLICA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
			EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")		
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes						
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes						

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: N/A

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22





SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios			
Otros Conceptos			
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios			
Otros Conceptos			

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes			
Funcionamiento			
Inversión			
Otros Conceptos			
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día ____ del mes ____ y el día ____ del mes			
Funcionamiento			
Inversión			
Otros Conceptos			

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22





8. CONTRATACIÓN:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATO EN PROCESO	No. DE CONTRATO EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre				
Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES MISIONALES.	CD-58-2021-2495	1	60.000.000 (Sesenta millones de pesos)
Proceso Licitatorio				
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre				
Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES MISIONALES.	CD-58-2022-5028 CD-01-2022-2765 CD-01-2022-2766 CD-01-2022-2767 CD-01-2022-2768	5	185.000.000 (Ciento ochenta y cinco millones de pesos)
Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE	CD-01-2022-2764	1	34.020.000 (Treinta y cuatro millones veinte mil pesos)





Código: EC-EC-F-047

	INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES.			
Proceso Licitatorio				
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 del mes Diciembre				
Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES MISIONALES.	CD-58-2022-5028 CD-01-2022-2765 CD-01-2022-2766 CD-01-2022-2767 CD-01-2022-2768	5	185.000.000 (Ciento ochenta y cinco millones de pesos)
Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES.	CD-01-2022-2764	1	34.020.000 (Treinta y cuatro millones veinte mil pesos)
Proceso Licitatorio				

9. REGLAMENTOS Y MANUALES: N/A

Relacioné a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

10. CONCEPTO GENERAL:

Durante el primer año de gestión, la Gerencia de Proyectos Especiales, contaba con el gerente y dos contratistas en su equipo de trabajo. Para comienzos del 2022 se realizó un proceso de fortalecimiento del talento humano de la dependencia que le permitió conformar un equipo compuesto por el gerente, dos funcionarios de planta; un asesor de despacho, una asistente ejecutiva y 4 contratistas

Los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos han sido el proyecto bandera de la dependencia. En una reunión del comité organizador el día 18 de noviembre de 2020 a través de Acta No. 07, la ciudad de Barranquilla fue oficializada por Panam Sports como subse de los Juegos Panamericanos Junior Cali Valle 2021. Esto se dió, luego del envío de la carta de intención de participación por parte del alcalde del distrito Jaime Pumarejo Heins con fecha de 1 de octubre de 2020.

La Gerencia de Proyectos Especiales fue la encargada de articular los eventos que se realizaron en la ciudad de Barranquilla. Béisbol masculino y softbol femenino fueron las disciplinas que se disputaron desde el 26 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2021. El estadio de béisbol Édgar Rentería y el estadio de softbol Edgardo Schemel fueron los escenarios donde se llevaron a cabo dichas competencias.

En la implementación de ambos eventos participaron 116 voluntarios, muchos de los cuales ya tenían experiencia en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018 y que siguen con espíritu de cooperación y apoyo para promover el buen desarrollo de nuestros eventos deportivos internacionales.

Debido a la impecable gestión realizada durante este evento y gracias a la buena reputación que la ciudad ha venido creando como destino de grandes eventos deportivos; el 27 de agosto de 2021 Panam Sports realizó el anuncio oficial de Barranquilla como la sede de los Juegos Panamericanos de 2027.

La elección de la ciudad sede se dio de manera directa, esto es, mediante declaración por aclamación, tal como lo consagran los estatutos de la Organización Deportiva Panamericana. A

Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 19/12/22

Código: EC-EC-F-047

partir de ese momento, comenzó para Barranquilla la cuenta regresiva que marca un camino de preparación para acoger el certamen continental, el evento internacional de mayor envergadura e importancia que se haya desarrollado en la ciudad.

Adicionalmente seremos anfitriones de los Juegos Parapanamericanos, que se realizarán 10 días posterior a la clausura de los Panamericanos, evento que acoge atletas no convencionales o en condición de discapacidad que participan en deportes del programa paralímpico.

Durante el año 2022 recibimos dos visitas oficiales de la organización Panam Sport. Una primera visita que se llevo a cabo en el mes de marzo donde la comisión de seguimiento de Panam Sports compartió factores de éxito de los juegos, y el equipo organizador de Barranquilla encabezado por el Gerente de Proyectos Especiales presentó los hitos principales a trabajar en los próximos años.

Durante la visita nos fue entregado el manual de Juegos Panamericanos Barranquilla 2027 y una matriz de trabajo que sirve como guía para la planificación y ejecución de los mismos. Por nuestra parte, desde Barranquilla se compartió un plan de trabajo preliminar, que comprende el cronograma de actividades para 2022-2023 y el calendario deportivo propuesto.

En julio del 2022 se recibió la segunda visita de Panam Sports encabezada por su presidente Neven Ilic. Por parte del Gobierno Nacional asistió el entonces ministro Guillermo Herrera y también estuvo presente el presidente del Comité Olímpico Colombiano, Ciro Solano.

Esta segunda visita se enfocó en una agenda de trabajo con el fin de avanzar en el proceso de conformación oficial del comité organizador, de acuerdo a los compromisos contractuales con Panam Sports, que deberá estar compuesto por las diferentes partes firmantes del contrato de ciudad, es decir, el Ministerio del Deporte, la Alcaldía de Barranquilla, la Gobernación del Atlántico y el Comité Olímpico Colombiano.

Se presentó un diagnóstico de los escenarios con los que cuenta la ciudad, tomando los requerimientos para llevar a cabo las competencias en el 2027, se mostró una propuesta de posibles adecuaciones mayores en algunos escenarios, y otras intervenciones menores en otros.

Por último, se mencionaron cuáles serían los escenarios nuevos a construir, siempre teniendo en cuenta el legado que quedará para el beneficio de nuestra ciudad.

Durante el 2023 la Gerencia de Proyectos Especiales gestionó unos recursos con la embajada del Reino Unido para la realización de un estudio de impacto-socioeconómico que fue totalmente financiado por la embajada y realizado por las empresas 4Global y MACE, expertos en la realización y análisis de data de eventos deportivos a nivel mundial.

Se llevaron a cabo talleres en la sede de la embajada que contaron con presencia de todos los actores involucrados en la organización de los Juegos. Posteriormente, personal internacional de dichas empresas realizaron visitas de inspección y verificación a los escenarios y la infraestructura de la ciudad que serviría de insumo para los estudios que presentarían. La finalidad de dicho estudio es presentar el impacto positivo no solo en el ambito económico sino tambien social, que tiene la realización de eventos deportivos de gran magnitud como lo son los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en la ciudad de Barranquilla.

A la fecha del presente informe nos encontramos a la espera de la confirmación del Gobierno Nacional quien tiene la ultima palabra sobre la decisión final de realizar los Juegos. De parte del

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 19/12/22



SC-CER103099



SA-CER756031



Código: EC-EC-F-047

Comité Olímpico Colombiano, la Gobernación del Atlántico y el Distrito de Barranquilla se han realizado todas las tareas estipuladas por la organización Panam Sports.

11. FIRMA:

**NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)**

12. OTRAS FIRMAS:

En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

**NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUIA
INMEDIATA INFERIOR
(Autorizado)**

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. _____ Fecha. _____

**NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGADO**

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
PRIMER TESTIGO**

**NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
SEGUNDO TESTIGO**

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

